



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PLANEACIÓN  
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS



CÓDIGO: EGE-02-02-F-12	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN CONSTANCIA DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL, SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 7
---------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

**CONSTANCIA DE VIABILIDAD TÉCNICA**

**LA SUSCRITA ASESORA DE COMUNICACIONES**

**HACE CONSTAR:**

1. Que, de acuerdo con los lineamientos, metodología y procedimiento establecidos para la formulación de proyectos, se presenta el proyecto denominado **"IMPLEMENTACION PROYECTO "DIVULGACIÓN A LA VANGUARDIA PARA UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA" EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"**, formulado por un valor total de **SEISCIENTOS DIEZ MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 610.357.500)**, con un plazo de ejecución de **Doce (12) meses**, según presupuesto vigencia 2026, a financiar de acuerdo con las siguientes fuentes de financiación:

Municipio (propios)	SGP (especifique cuál)	Descentralizadas del Orden Municipal (especifique cuál)
\$ 610.357.500		

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Acuerdo Municipal No. 008 DE FECHA 24/05/2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado **"SOGAMOSO SOSTENIBLE: CONSOLIDANDO UNA CIUDAD REGIÓN ESTRATÉGICA"** así: SECTOR: **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, EJE HABILITADOR: **"DESARROLLO SOCIAL Y PRESTACIÓN EFECTIVA DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO, LA PROVINCIA Y LA REGIÓN"**, bajo la estrategia: **"CONECTIVIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL HACIA UN SOGAMOSO INTELIGENTE Y CONECTADO AL FUTURO"**, con los INDICADORES Y META DE PRODUCTO, estipulados en el formato EGE-02-02-F-07 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO, OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

3. Hago constar que, como viabilizador he revisado el proyecto y lo encuentro acorde con los requisitos y lineamientos vigentes para la formulación de proyectos. Que evalué técnicamente el proyecto de forma integral, en los aspectos: metodológicos, técnicos, legales, socioeconómicos y ambientales y, manifiesto que conozco y asumo la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad técnica, en especial cuando no se hubieren observado los requisitos para este tipo de proyectos, por lo que indico que cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue Viabilidad Institucional Favorable.

Sogamoso, 12 de mayo de 2026.

**MÓNICA ANDREA AGUDELO CELY**  
Asesora de Comunicaciones

Reviso: Mónica A.  
Proyecto: Wiliam T.